



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13364

19/05/2020

30654

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde finales del mes de enero, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) ha estado trabajando para garantizar el retorno de los ciudadanos españoles que se encontraban temporalmente en el exterior. Entre otras medidas, ha organizado vuelos que han permitido el regreso de dichos ciudadanos, además de otros residentes en España.

No es posible proporcionar el número exacto de personas que todavía quedan en el exterior por retornar, puesto que tampoco se puede dar una cifra de los españoles que se encontraban en el extranjero y ya han regresado. Ello se debe a diferentes razones. Primero, el escaso número de ciudadanos que se inscriben en el Registro de Viajeros del MAUC, a lo que se añade que muchos españoles abandonaron el país en el que se encontraban sin ponerlo en conocimiento de nuestras oficinas consulares. Segundo, la aparición de personas que no habían manifestado su voluntad de querer regresar hasta que conocieron que no habría más vuelos y que no se encuadran en el perfil al que se ha dirigido este ejercicio: personas que temporalmente se hallaban en el extranjero y a quienes les sorprendió la crisis del COVID-19 en situaciones de desarraigo y falta de estructura familiar o económica en el país en el que se hallaban. Tercero, la falta de voluntad firme a la hora de manifestar la voluntad de regresar o la exigencia de condiciones tales como fechas o precios concretos de los vuelos para querer retornar.

Por lo que respecta a Colombia el MAUC ha garantizado dos vuelos con Iberia con fechas de 27 de marzo y 3 de mayo, en los que regresaron 217 y 317 españoles respectivamente. Además, la Embajada y el Consulado General de España en Bogotá han realizado gestiones para que una veintena de españoles regresaran en vuelos europeos. Habría que añadir que las autoridades colombianas han organizado sus propios vuelos de repatriación con Avianca (con fechas 22, 26 y 29 de mayo) en los que



han viajado unos 600 españoles. Nuestras representaciones en Colombia siguen velando por los españoles que han manifestado su voluntad de regresar, aun cuando -como se ha explicado- esta cifra no es fácil de determinar y es muy cambiante. Desde estas representaciones españolas se siguen realizando gestiones de apoyo a las personas que todavía no pudieron retornar, y a quienes se informa puntualmente de las posibilidades de salir que van surgiendo.

Madrid, 18 de junio de 2020